

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	CAPÍTULO	01

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Asegurar que las políticas públicas y el marco normativo no produzcan ni reproduzcan discriminación basada en género con perspectiva interseccional	Servicios públicos asistidos técnicamente para el diseño e implementación de medidas de género.	<u>Eficacia/Productos</u>  1. Porcentaje de Servicios Públicos que reciben asistencia técnica en materias de equidad de género en el año t, respecto del total de Servicios Públicos que tienen compromisos de equidad de género en el marco de los mecanismos de incentivo en el año t.	(N° de Servicios Públicos que reciben asistencia técnica en materias de equidad de género en el año t / N° total de Servicios Públicos que tienen compromisos de equidad de género en el marco de los mecanismos de incentivos en el año t)*100	96.00 % (144.00 / 150.00)*100	94.00 % (148.00 / 157.00)*100	95.00 % (149.00 / 157.00)*100	100.00 % (160.00 / 160.00)*100	2

**2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Garantizar la autonomía sexual y reproductiva.	Análisis normativo y reglamentario s en materia de autonomía sexual y reproductiva	<u>Eficacia/Proceso</u>  1. Porcentaje de informes de análisis normativo y reglamentario	(N° de informes de análisis normativo y reglamentario en materia de autonomía sexual y reproductiva elaborados en el año t./N° total de informes de análisis	NM	NM	NM	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	4

		en materia de autonomía sexual y reproductiva elaborados respecto de los planificados en el año t.*	normativo y reglamentario en materia de autonomía sexual y reproductiva programados en el año t)*100					
Desfeminizar, desprivatizar y desfamiliarizar los cuidados, promoviendo su corresponsabilidad social.	Diseño Sistema Nacional de Cuidados.	<i>Eficacia/Proceso</i>  2. Porcentaje de hitos implementados de la estrategia para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados, de responsabilidad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	(Nº de hitos de la estrategia para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados, de responsabilidad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, implementados en el año t./Nº total de hitos de responsabilidad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género definidos en la estrategia para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados.)*100	NM	NM	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	60.00 % (3.00 / 5.00)*100	5
Reconocer y visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.	Estudios, datos y estadísticas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados	<i>Eficacia/Proceso</i>  3. Porcentaje de avance en el plan de generación de estudios, datos y estadísticas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, respecto de lo planificado para el año t.*	(Estudios e informes de datos y estadísticas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados realizados en el año t./Estudios e informes de datos y estadísticas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados realizados planificados para el año t.)*100	NM	NM	NM	66.70 % (2.00 / 3.00)*100	6
Promover una cultura de respeto, no violencia y reconocimiento para la igualdad de género con perspectiva interseccional.	Actividades de difusión a través de redes sociales.	<i>Eficacia/Producto</i>  4. Porcentaje de nuevos/as seguidores en redes sociales ministeriales (Twitter, Facebook, Instagram), respecto del año t-1 *	(Número de nuevos/as seguidores en el año t/Número de nuevos/as seguidores en el año t-1)*100	NM	NM	NM	55.00 % (26000.00 / 47235.00)*100	7
Incidir en el actuar de las instituciones del Estado y privados frente al abordaje de la violencia hacia las mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas.	Diseño e implementación del Sistema integrado de información en Violencia de Género.	<i>Eficacia/Proceso</i>  5. Porcentaje de avance del Plan para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información en violencia de género respecto de lo planificado para el año t.*	(Nº de acciones para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información en violencia de género, realizadas en el año t./Nº total de acciones definidas en el plan para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información en violencia de género.)*100	NM	NM	NM	60.00 % (3.00 / 5.00)*100	8

Promover la participación en el mercado laboral y la autonomía económica de las mujeres, diversidades y disidencias sexogénicas.	Plan intersectorial para la disminución de restricciones y condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas.	<i>Eficacia/Proceso</i>  6. Porcentaje de informes de seguimiento realizados a la implementación del Plan intersectorial para la disminución de restricciones y condicionantes en el ejercicio de la autonomía económica, respecto de lo planificado en el año t.*	(N° de informes de seguimiento al Plan intersectorial para la disminución de restricciones y condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas elaborados en el año t./N° total de informes de seguimiento proyectados en el año t.)*100	NM	NM	NM	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	9
--	--	--	---	----	----	----	-------------------------------	---

### 3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<i>Eficacia/Producto</i>  1. Porcentaje de hitos de la Estrategia Comunicacional del Ministerio implementados en el año t, respecto del total de hitos de la Estrategia Comunicacional del Ministerio definidos para el año t.*	(N° de hitos de la Estrategia Comunicacional implementados en el año t/N° total de hitos de la Estrategia Comunicacional del Ministerio definidos para el año t)*100	95.00 % (36.00 / 38.00)*100	1
<i>Eficacia/Producto</i>  2. Tasa de funcionarios públicos capacitados en materias de equidad de género en el año t, por cada diez mil funcionarios públicos del gobierno central.*	(N° de funcionarios públicos capacitados en materias de equidad de género en el año t /N° total de funcionarios públicos del gobierno central)*10000	76.00 personas (3488.00 / 461228.00)*10000.00	3

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 (1) Se definen como hitos estratégicos las pautas previamente definidas por el Departamento de Comunicaciones, que tienen por objetivo difundir y posicionar los temas del Ministerio. Se consideran dentro de los hitos comunicacionales actividades como: lanzamiento de campañas, promulgaciones de proyectos de ley, días conmemorativos, entre otros.

(2) Como línea base (denominador), se considerará la Estrategia Comunicacional anual definida por el Departamento de Comunicaciones, la cual se deberá informar en enero del año t.

- 2 (1) Se define como asistencia técnica aquellas acciones destinadas a apoyar los/las encargadas(os) en materias de equidad de género de los Servicios Públicos adscritos al compromiso de implementación del indicador transversal de género, para la correcta implementación de los compromisos establecidos por cada Servicio, propiciando que estos desarrollen acciones sustantivas para alcanzar la igualdad de género.  
(2) Dentro de las acciones señaladas, se consideran reuniones bilaterales de asesoría técnica, talleres y/o jornadas de transferencia metodológica.  
(3) Este indicador considera asistencia técnica para Servicios Públicos tanto a nivel central como regional, según registro de datos de DIPRES, sobre aquellos que inscriben compromisos de equidad de género en sus mecanismos de incentivos.
- 3 (1) Funcionario(a) público: persona que desempeña funciones en la administración central del Estado, bajo la calidad jurídica de planta, contrata, honorarios o código del trabajo  
(2) Funcionario(a) público capacitado en materias de equidad de género mediante un curso de modalidad e-learning que dispone esta Subsecretaría para los funcionarios(as) públicos del Estado, con el objetivo de proporcionar la transferencia de conocimiento en temáticas de equidad de género. Esta condición estará acreditada por un certificado de aprobación, documento extendido por la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género  
(3) Total funcionarios públicos del gobierno central corresponde a la cifra que publica la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público del Primer Trimestre del año t-1.
- 4 (1) Los informes de análisis normativo y reglamentario incluirá la revisión de leyes y reglamentos en materia de autonomía sexual y reproductiva, pudiendo incluir proyectos legislativos en tramitación.  
(2) El denominador del indicador se encuentra establecido por un informe trimestral sobre el análisis normativo en materia de autonomía sexual y reproductiva.
- 5 (1) El Sistema Nacional de Cuidados es una iniciativa que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El indicador incluye únicamente aquellos hitos que sean de responsabilidad directa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.  
(2) Se definen como hitos las actividades, informes, iniciativas legislativas, entre otras acciones, que se comprometan de manera formal para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados.  
(3) El denominador del indicador quedará establecido en la “ Estrategia del Ministerio de la Mujer para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados” , la cual se deberá informar en enero del año t.
- 6 (1) Corresponde al avance para la generación de información (estudios, datos y estadísticas) que permitan sustentar técnicamente el diseño de políticas, planes y medidas en el ámbito del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.  
(2) La planificación será entregada en enero del año t.
- 7 (1) Se entiende por redes sociales ministeriales las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram.
- 8 (1) El Sistema Integrado de Información es una iniciativa vinculada a los hallazgos del estudio “ Hoja de Ruta para el Diseño de una Plataforma Integrada de Gestión de Casos de Violencia contra las Mujeres para el Estado Chileno” . Este sistema considera un módulo de responsabilidad de Sernameg y uno de responsabilidad de la Subsecretaría.  
(2) El plan será entregado en enero del año t.
- 9 Los informes de seguimiento al Plan Intersectorial detallarán la realización de actividades de articulación desarrolladas con otros actores institucionales, conducentes a la implementación del Plan (reuniones, convenios de colaboración, elaboración de políticas, planes o estrategias, entre otros).